



PLAN
RETORNO AL
HOGAR



PLAN
RETORNO AL
HOGAR

Elaborado por:
Gobierno de Guatemala con el apoyo de OIM.



RESOLUCIÓN NÚMERO CAP-01-2025

CONSEJO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN. Guatemala, veintiuno de febrero del año dos mil veinticinco. Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por la Secretaría Técnica del Consejo de Atención y Protección, para su aprobación que contienen: "PLAN RETORNO AL HOGAR". CONSIDERANDO: Que el Código de Migración, establece la creación del Consejo de Atención y Protección, como ente responsable de las acciones dirigidas para la prevención y sensibilización sobre los riesgos de la migración, la atención de las personas deportadas o retornadas. A su vez, la promoción y participación de la iniciativa privada, de comunidades, cooperativas locales y asociaciones civiles no lucrativas para la creación de programas de empleabilidad y de productividad de personas retornadas, familiares y de comunidades migrantes. CONSIDERANDO: Que el Consejo de Atención y Protección, para su desempeño, creará una Mesa Técnica Interinstitucional, conformada por los representantes técnicos de cada institución que forma parte de dicho Consejo, que se encargará de elaborar y proponer la coordinación y los procedimientos que se deriven de las acciones que el Código de Migración le encomienda al Consejo, para que éste los apruebe y posteriormente sean presentados a la Autoridad Migratoria Nacional para su validación e integración dentro de la Política Migratoria. CONSIDERANDO: Que el Consejo de Atención y Protección tuvo a la vista la propuesta: "PLAN RETORNO AL HOGAR". POR TANTO: Con base en lo considerado y lo que para el efecto establecen los artículos 161 y 162, del Decreto Número 44-2016, del Congreso de la República de Guatemala, Código de Migración, artículos 109, 110, 111 y 112, del Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional Número 017-2023, Reglamento General del Código de Migración. El Consejo de Atención y Protección -CAP- con base a los considerandos establecidos en la presente resolución y al punto de agenda conocido y aprobado en Reunión Extraordinaria del año 2025, el Consejo de Atención y Protección, el mismo RESUELVE: I. APROBAR EL PLAN RETORNO AL HOGAR. II. Notificación: Que se notifique a la Autoridad Migratoria Nacional. III. Vigencia: El mismo entrará en vigencia a partir de su validación por la Autoridad Migratoria Nacional e incorporación a la Política Migratoria.

Eduardo Antonio Escobedo Sanabria
Viceministro de Relaciones Exteriores

Linda Elba Lucrécia Arera Granados
Jefe de la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia

Alfredo Danilo Rivera
Director General
Instituto Guatemalteco de Migración

Elizabeth Ugalde Miranda
Viceministra de Desarrollo de la Microempresa Pequeña y Mediana Empresa

Aña Gabriela Cruz Leal
Procuradora Adjunta II
Procuraduría de los Derechos Humanos

Lic. Ricardo Ismael Segura Amado M.A.
Director
Dirección de Servicio Social - SOSEP

Dr. Edgar Rolando González Barreno
Viceministro de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Ministerio de Trabajo y Previsión Social
República de Guatemala, C.A.


Lic. Hugo Saravia Meda
Secretario Ejecutivo
SECCATID

Lcda. Danissa Ramírez
Secretaría Ejecutiva
Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas

Maria Victoria Peneleu
Viceministra de Previsión Social y Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lcda. Jennifer Chávez Rivera
Secretaría Técnica
Consejo de Atención y Protección (CAP)
Instituto Guatemalteco de Migración





ACUERDO DE AUTORIDAD MIGRATORIA NACIONAL

No. AMN 01-2025

CONSIDERANDO

Que el Decreto número 44-2016, Código de Migración, regula la libertad de las personas de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio nacional, de conformidad con los derechos fundamentales de las personas, reconocidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la legislación nacional y los instrumentos internacionales.

CONSIDERANDO

Que el Consejo de Atención y Protección como ente de la Autoridad Migratoria Nacional responsable de Desarrollar todas aquellas acciones que sean necesarias para prevenir a las personas sobre los riesgos de la migración, la atención de las personas retornadas y el alivio de las necesidades de búsqueda e identificación de las familias, el cual ha aprobado mediante Resolución número CAP-01-2025 de fecha veintiuno de febrero de dos mil veinticinco: a) Plan Retorno al Hogar.


CONSIDERANDO

Que el artículo 115 del Acuerdo número IGM-017-2023 aprobado por el Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional No. 002-2023 Reglamento General del Código de Migración, regula que los procedimientos aprobados por el Consejo de Atención y protección deberán ser presentados a la Autoridad Migratoria Nacional para su validación e integración dentro de la Política Migratoria.

POR TANTO

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 118 literal n) del Decreto Número 44-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Migración, así como los artículos 4 literal g) y 13 del Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional Número 01-2018, Reglamento Interno de Funcionamiento de la Autoridad Migratoria Nacional -AMN-; y 115 del Acuerdo del Director General del Instituto Guatemalteco de Migración Número IGM-017-2023, aprobado mediante Acuerdo No. AMN 002-2023 de Autoridad Migratoria Nacional, reglamento General del Código de Migración.

ACUERDA

 **Artículo 1. VALIDACIÓN:** Se valida la resolución Número CAP-01-2025 de fecha 21 de febrero de 2025, emitida por el Consejo de Atención y Protección, mediante la cual se aprueba el Plan Retorno al Hogar.

Artículo 2. INTEGRACION: Se ordena la integración del Plan Retorno al Hogar a la Política Migratoria.

Artículo 3. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN: Se instruye al Director General del Instituto Guatemalteco de Migración y Secretario Técnico de la Autoridad Migratoria Nacional para que, proceda a revisar y actualizar el Plan de Acción del Plan retorno al Hogar, incorporando a las instituciones y acciones que se relacionen a la atención y protección de personas migrantes guatemaltecas retornadas.



Artículo 4. MECANISMO DE MONITOREO: Se instruye al Director General del Instituto Guatemalteco de Migración y Secretaría Técnico de la Autoridad Migratoria Nacional para que, proceda a diseñar e implementar un mecanismo de monitoreo del cumplimiento del Plan Retorno al Hogar, que permita informar a esta Autoridad sobre los avances del mismo.


Artículo 5. SOCIALIZACIÓN: Se instruye al Director General del Instituto Guatemalteco de Migración y Secretario Técnico de la Autoridad Migratoria Nacional para que se lleve a cabo la socialización del Plan Retorno al Hogar.

Artículo 6. PUBLÍQUESE.

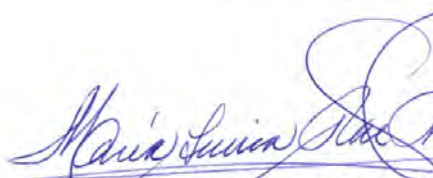
Dado en la ciudad de Guatemala, el veintiséis de febrero de dos mil veinticinco.


KARIN HERRERA
VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA




Miriam Catarina Roquel
Ministra de Trabajo y Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social




María Luisa Ramírez Coronado
Viceministra de Relaciones Exteriores
Encargada del Despacho




Dr. Julio Francisco Lainfiesta Rimola
Secretario Ejecutivo en Funciones
Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala
-CONAMIGUA-




Francisco Jiménez Irungaray
Ministro de Gobernación




Lic. Alfredo Danilo Rivera
Secretario Técnico
Autoridad Migratoria Nacional



ACRÓNIMOS

| | |
|-----------|--|
| ACNUR | Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados |
| BANGUAT | Banco de Guatemala |
| CONAMIGUA | Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala |
| FOPAVI | Fondo para la Vivienda |
| GAREX | Gremial de Agencias de Reclutamiento y Empleo en el Extranjero |
| IGM | Instituto Guatemalteco de Migración |
| INTECAP | Instituto Técnico de Capacitación y Productividad |
| INTERPOL | Organización Internacional de Policía Criminal |
| MEM | Ministerio de Energía y Minas |
| MICIVI | Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda |
| MICUDE | Ministerio de Cultura y Deportes |
| MIDES | Ministerio de Desarrollo Social |
| MINDEF | Ministerio de la Defensa Nacional |
| MINECO | Ministerio de Economía |
| MINEDUC | Ministerio de Educación |
| MINEX | Ministerio de Relaciones Exteriores |
| MINFIN | Ministerio de Finanzas Públicas |
| MINGOB | Ministerio de Gobernación |
| MINTRAB | Ministerio de Trabajo y Previsión Social |
| MIPYME | Micro, Pequeña y Mediana Empresa |
| MSPAS | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social |
| ODS | Objetivos de Desarrollo Sostenible |
| OIM | Organización Internacional para las Migraciones |
| OJ | Organismo Judicial |
| PGN | Procuraduría General de la Nación |
| PMT | Policía Municipal de Tránsito |
| PNC | Policía Nacional Civil |



| | |
|-----------|--|
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| RENAP | Registro Nacional de las Personas |
| SBS | Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República |
| SE-CONRED | Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres |
| SECCATID | Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas |
| SEGEPLAN | Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia |
| SENACYT | Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología |
| SOSEP | Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente |
| SVET | Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas |
| UPCV | Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia |
| PMH | Pastoral de Movilidad Humana |
| MAGA | Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación |



ÍNDICE

PLAN RETORNO AL HOGAR

| | |
|---|----|
| Dignidad, reencuentro e inclusión para un futuro de oportunidades | 6 |
| Retorno y reintegración en Guatemala | 6 |
| Una apuesta hacia la reintegración sostenible | 7 |
| Dimensión económica de la reintegración | 8 |
| Dimensión psicosocial de la reintegración | 8 |
| Dimensión social de la reintegración | 9 |
| Dimensiones para el abordaje de la reintegración sostenible | 9 |
| Proceso escalonado del Plan Retorno al Hogar | 10 |

PLAN DE ACCIÓN

| | |
|---|----|
| Plan de acción y sus escalas de implementación | 12 |
| Fase 1. Cerca de ti | 13 |
| Fase 2. Regreso Digno | 14 |
| Fase 3. Nuevas Oportunidades | 17 |
| Matrices del Plan de Acción Fases del Plan Retorno al Hogar | 20 |
| Fase 1. Cerca de ti | 20 |
| Fase 2. Regreso Digno | 28 |
| Fase 3. Nuevas Oportunidades | 42 |

ANEXO

COMPONENTES TRANSVERSALES

| | |
|-------------------------|----|
| Salvaguarda | 52 |
| Capacitación Permanente | 54 |
| Comunicación | 56 |



PLAN RETORNO AL HOGAR

Dignidad, reencuentro e inclusión para un futuro de oportunidades

El Gobierno de la República de Guatemala a través de su Presidente Dr. Bernardo Arévalo de León y de la Vicepresidenta Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, en cumplimiento de la Política Migratoria presentan el Plan Retorno al Hogar, el cual contiene las diversas acciones a desarrollar para atender, proteger y garantizar la inserción, arraigo de la población guatemalteca migrante retornada. Este es un esfuerzo liderado por el Instituto Guatemalteco de Migración, coordinado e implementado por los distintos Ministerios, Secretarías y entidades estatales.

Las guatemaltecas y guatemaltecos no están solos. El Gobierno de Guatemala puso en marcha el Plan Retorno al Hogar para la integración y reintegración sostenible de personas guatemaltecas migrantes retornadas. Se estructura en tres fases principales: atención consular, atención humanitaria, intermediación y derivación a programas estatales, con diálogo comunitario para el desarrollo. Un plan interinstitucional que busca garantizar el respeto a los derechos humanos, apoyo psicosocial, inserción económica y bienestar social de los retornados.

Retorno y reintegración en Guatemala

Guatemala ha registrado del 2009 al 2024, alrededor 1,194,532 personas retornadas y deportadas desde Estados Unidos de América y México de esta cuenta se ha deportado a 1,053,316 personas adultas y 141,216 niñas, niños y adolescentes, en esta perspectiva se hace imperante desde el Gobierno del Dr. Bernardo Arévalo y de la Dra. Karin Herrera, atender a la población guatemalteca migrante retornada y generar las condiciones para la atención a sus necesidades, reconocimiento de capacidades, habilidades e identificación de distintos perfiles, para ello como indica George Gmelch (1980), citado por Gramajo Bauer (2018) en su publicación sobre la migración de retorno en Guatemala, hay que considerar que se puede identificar dos categorías a la población migrante: a) según el tiempo planeado de estadía en el extranjero y b) según el motivo para retornar ya sea voluntario o forzado.

¹ Instituto Guatemalteco de Migración, Departamento de Estadística y Archivos. 2025





En el último año (2024) el Instituto Guatemalteco de Migración, registró a 76,768 personas guatemaltecas migrantes retornadas. El 80% provenientes de Estados Unidos, y el restante 20% desde México. Esta población está comprendida, por 17,676 mujeres; 50,610 hombres; 5,092 niños y 3,390 niñas, del total de niñez y adolescencia el 69% es niñez y adolescencia acompañada y el 31% no acompañada. Se registraron 4,406 unidades familiares guatemaltecas retornadas durante el año.

El Estado de Guatemala, siguiendo los principios del Pacto Mundial sobre Migración, ha impulsado iniciativas como el Protocolo Interinstitucional de Recepción y Atención de Guatemaltecos Retornados Vía Aérea, publicado en el año 2021 y la Política Migratoria presentada en 2023, que prioriza la reintegración sostenible de los migrantes con base a una serie de ejes en materia migratoria, que definen acciones concretas para toda la institucionalidad estatal. La reintegración de personas guatemaltecas migrantes retornadas se define como un proceso multidimensional que busca restablecer relaciones económicas, sociales y psicosociales, permitiendo que transformen sus futuras decisiones de migrar en una opción y no en una necesidad. Esto está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Agenda 2030 y marcos nacionales como el Plan Nacional de Desarrollo K'atún: Nuestra Guatemala 2032.

El Plan Retorno al Hogar, es una propuesta escalonada que busca atender humanitariamente a las personas guatemaltecas migrantes retornadas, a través de promover la intermediación y derivación a programas del Estado y generar un diálogo en sus comunidades de origen; para ello es importante generar sinergias y colaboración interinstitucional e intersectorial, lo que implica tomar en cuenta la voz de la persona guatemalteca migrante retornada, sus familias y comunidades.

Una apuesta hacia la reintegración sostenible

La sostenibilidad se puede entender como lo indica la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) -2021-: “una persona se ha reintegrado sosteniblemente cuando han alcanzado un nivel de autosuficiencia económica, estabilidad social dentro de su comunidad y bienestar psicosocial permitiéndoles, hacerles frente a los factores que las incitan a migrar (o volver a migrar)”. Aunque no existe una definición universalmente aceptada sobre el término en mención, la anteriormente planteada proporciona una idea clara sobre lo multidimensionalidad que implica el abordaje de este proceso y ante lo cual surge la importancia de facilitar un abordaje integral para obtener mejores resultados en beneficio de la población retornada.





Para ello consideramos importante adoptar el abordaje que plantea, la OIM en relación a atender a la población guatemalteca migrante retornada en sus **Dimensiones Económica, Psicosocial y Social.**

Dimensión Económica de la reintegración

Esta dimensión abarca los aspectos de la reintegración que contribuyen a la reincorporación en la vida económica y la obtención de medios de vida sostenibles. Esta dimensión comprende que la asistencia que se brinda “debe ajustarse a las necesidades específicas de la persona que retorna, el mercado de trabajo local, el contexto social y los recursos disponibles” (OIM, 2021).

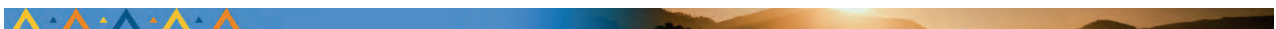
La reintegración económica no se limita únicamente las ayudas o apoyos monetarios disponibles para otorgar a las personas guatemaltecas migrantes retornadas, sino también abarca las opciones existentes que les permiten vincularse a un empleo digno o establecer y desarrollar sus ideas de emprendimientos, recibir formación para la certificación de sus competencias técnicas y académicas e incluso, el asesoramiento para la gestión de sus negocios.

Dimensión psicosocial de la reintegración

Encaminada a entender los mecanismos individuales y comunitarios que permitan mejorar el estado de bienestar y cuidar de la salud mental de las personas guatemaltecas migrantes retornadas para que estas puedan hacer frente a los factores que las impulsaron a migrar o a aquellos que las impulsan a volver a migrar.

Es conocido que el “proceso migratorio produce cambios en las emociones, sentimientos, pensamientos, recuerdos y creencias de las personas migrantes y sus relaciones con otras personas” (OIM, 2021), sin embargo, esta dimensión no se limita a un enfoque estrictamente clínico para el abordaje de la salud mental debido a que la esfera psicosocial busca reconocer las capacidades y recursos de resiliencia que las personas han obtenido a través de diversas experiencias de su vida y que estos se traduzcan en apoyos que les permitan, de manera saludable, poner en marcha respuestas de afrontamiento para gestionar sus emociones y establecer o restablecer relaciones sociales positivas que contribuyan a su reintegración sostenible.

Esta dimensión también incluye a la cultura y las costumbres como factor protector para una buena salud mental “al promover la participación, el sentimiento de continuidad, aceptación y resiliencia” (OIM, 2021) lo que involucra a las comunidades activamente en el cuidado de unos para con otros.



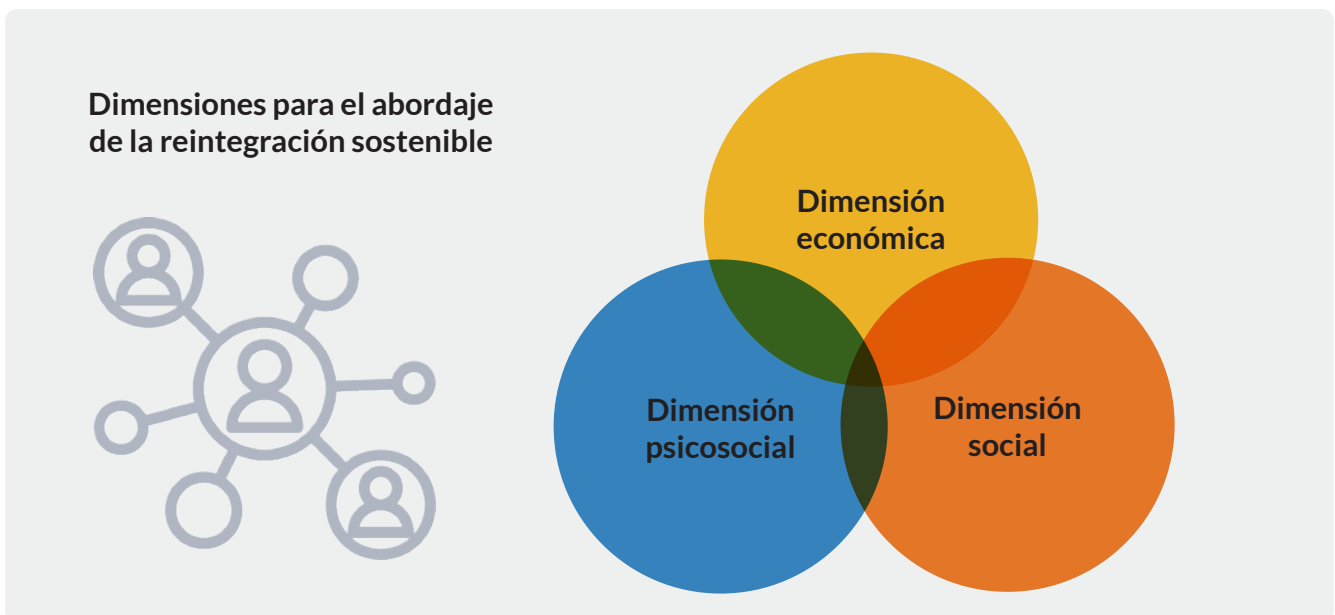


Dimensión social de la reintegración

Busca garantizar condiciones de vida digna de las personas guatemaltecas migrantes retornadas para que puedan adaptarse a la vida en comunidad y desarrollarse plenamente como agentes activos en la gestión de sus proyectos de vida. Esta dimensión también permite reconocer las situaciones de vulnerabilidad a las que las personas guatemaltecas migrantes retornadas pueden estar expuestas; de manera que se puedan diseñar mecanismos de respuesta diferenciados para facilitar el acceso a los servicios disponibles y a otras oportunidades de desarrollo que les permitan alcanzar y gozar plenamente de sus derechos fundamentales.

El enfoque de las dimensiones de reintegración sostenible, nos permite entender que el retorno y la reintegración debe ser visto no solo desde el ámbito económico, psicosocial y social, sino también desde la perspectiva de la voluntad política del Estado en articular esfuerzos interinstitucionales y que se implementen acciones concretas en materia de salud, educación, empleabilidad, facilidades al acceso al crédito, vivienda, y medios de vida.

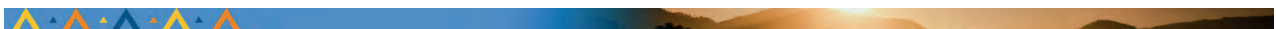
La implementación de las dimensiones propuestas conlleva la transversalización de los principios relacionados a derechos humanos, igualdad de género, interculturalidad, el seguimiento y evaluación del aprendizaje e incluye los principios fundamentales de acción sin daño y la asistencia centrada en las personas, de manera que quienes tienen a su cargo la implementación de las iniciativas y programas sobre reintegración, incluido este plan.





El proceso de integración y reintegración de personas guatemaltecas migrantes retornadas es efectivo cuando se han garantizado sus derechos humanos y por ello el Plan Retorno al Hogar incluye acciones de prevención, detección e identificación y atención a personas víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas.

En caso exista un aumento que rebase las capacidades instaladas para la atención a la población migrante guatemalteca retornada, El Plan Retorno al Hogar activará la sección de Atención y Protección a Migrantes del Plan Nacional de Respuesta del Sistema Nacional de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), instrumento de gestión que establece estrategias y acciones para un abordaje integral en respuesta ante emergencias y desastres. Para ello se activará con el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y el Centro de Coordinación de Ayuda y Asistencia Humanitaria (CCAH) para la recepción de ayuda internacional.



PLAN DE ACCIÓN DEL PLAN RETORNO AL HOGAR

PARA LA INTEGRACIÓN Y REINTEGRACIÓN SOSTENIBLE



PLAN
RETORNO AL
HOGAR



Plan de Acción

El plan de acción tiene como finalidad articular los distintos programas y proyectos que promueve la institucionalidad del Estado a favor de proporcionar condiciones de vida a las personas guatemaltecas migrantes retornadas. Sobre todo, ante la coyuntura actual del posible aumento de personas guatemaltecas migrantes retornadas.

La institucionalidad estatal está generando esfuerzos para atender la recepción de las personas guatemaltecas migrantes retornadas e identificar las necesidades, problemáticas, características, capacidades y conocimientos que traen consigo, con la finalidad de conocer cuáles son los diversos perfiles y así poner a la disposición de las personas los programas y proyectos estatales que faciliten su integración y arraigo.

Las personas son recibidas en el Centro de Recepción y Atención de Personas Guatemaltecas Migrantes Retornadas² ubicado en la zona 13 de Ciudad Guatemala y en el Centro de Retornados en Tecun Umán, Ayutla, San Marcos, administrado por el IGM, en donde se articula con otras instituciones para brindar una recepción ordenada, segura, humanitaria y la prestación de diversos servicios.

Plan de acción y sus Fases de implementación

El Plan de acción desarrollará acciones escalonadas a inmediato, corto y mediano plazo con la finalidad de que las personas guatemaltecas migrantes retornadas guatemaltecas puedan conocer y solicitar su inclusión a programas y proyectos de la institucionalidad estatal.

Para el cumplimiento de lo anterior se plantean las siguientes fases:

1. Cerca de ti. Atención Consular. *Garantizamos tus derechos estés donde estés*
2. Regreso Digno. Atención humanitaria, *ésta es tu casa, te recibimos con los brazos abiertos*
3. Nuevas Oportunidades. intermediación y derivación a programas estatales, con diálogo comunitario para el desarrollo. *Una nueva vida que iniciamos juntos*

² Centro de Recepción y Atención de Personas Guatemaltecas Migrantes Retornadas está ubicado en la Zona 13 de la Ciudad de Guatemala, dentro de las instalaciones de la Fuerza Aérea Guatemalteca.





Fase 1. Cerca de ti.

El Gobierno de Guatemala desarrolló el Plan de Respuesta en Apoyo a la Comunidad Guatemalteca Migrante en el Exterior, que incluye una serie de acciones y recomendaciones enmarcadas en tres ejes:

- 1. Comunicación:** nuevas herramientas para mantener el diálogo directo con los guatemaltecos migrantes en el exterior, mantenerlos informados no solo sobre los servicios que se brindan en los consulados sino también, qué puede hacer el Cónsul por ellos, información relacionada a sus derechos, recomendaciones, planes de contingencia, entre otras. Además, se está evaluando la implementación de una herramienta digital que permita el acercamiento entre los guatemaltecos y la red consular de una forma más ágil y efectiva.
- 2. Fortalecimiento Consular:** consiste en recurso humano, infraestructura y equipo, se proyecta la apertura de más Misiones Consulares, la reubicación y ampliación de otras, así como, la designación de más funcionarios y contrataciones de personal administrativo adicional. Se considera la implementación de herramientas tecnológicas que lleven a la sistematización que permita la agilización de procesos internos de los consulados, así como, la implementación de un recibo electrónico. Asimismo, se está realizando el trabajo coordinado con RENAP, IGM y MINEX para que en el primer cuatrimestre de este año se inicie con la pantalla única, que permitirá que en un único enrolamiento de datos se puedan generar el pasaporte, el Documento Personal de Identificación (DPI) y la Tarjeta de Identificación Consular Guatemalteca, permitiendo la reducción de tiempo en la atención a los guatemaltecos.
- 3. Incidencia Política:** se trabaja con los Cónsules para incidir de manera política a través del trabajo coordinado con los representantes comunitarios, comunidad migrante en los Estados Unidos, organizaciones civiles pro migrantes, así como con países amigos para redoblar esfuerzos en temas de cooperación y colaboración consular, además del acercamiento para estrechar la relación con las autoridades del área de circunscripción de cada Consulado.

Fase 2. Regreso Digno

Atención humanitaria

Esta escala consiste en la recepción y atención de personas guatemaltecas migrantes retornadas.





En una primera instancia, en el Centro de Recepción y Atención de Guatemaltecos Migrantes Retornados (ubicados en Zona 13 y en Tecún Umán, Ayutla, San Marcos), las personas realizan su registro migratorio y se lleva a cabo una entrevista inicial para poder identificar necesidades de atención humanitaria, emergencias de salud, necesidades de documentación personal, verificación de alertas, derivación de niñas, niños y adolescentes no acompañados a la PGN y unidades familiares a la SOSEP.

En virtud de las condiciones actuales del Centro de Recepción y Atención de Guatemaltecos Migrantes Retornados³ (IGM), que limitan la capacidad de atención de un mayor flujo de personas guatemaltecas migrantes retornadas vía aérea, se hace necesario implementar el nuevo Centro de Registro y Atención de Personas Guatemaltecas Migrantes Retornadas para su Reintegración Sostenible (IGM) siendo esta la segunda instancia de esta fase, donde las personas guatemaltecas migrantes retornadas tendrán contacto con personal de diversas instituciones estatales quienes darán a conocer sobre los programas y proyectos a los cuales puedan acceder, al mismo tiempo el personal especializado del IGM podrá entrevistarles para conocer otras necesidades y profundizar sobre su experiencia migratoria con su consentimiento. Se busca con ello, optimizar el tiempo utilizado con las personas guatemaltecas migrantes retornadas para captar información básica en aras de dar seguimiento para su reintegración.

Este proceso de registro y atención se realizará en el Centro de Atención y Registro de Personas Guatemaltecas Migrantes Retornadas, el cual cumple con las condiciones necesarias de espacio, infraestructura y accesibilidad, lo cual facilitará las entrevistas a las personas guatemaltecas migrantes retornadas y permitirá proporcionar alimentación, atención en salud básica, atención psicológica, y otros servicios que dignifique el proceso de retorno de la población guatemalteca.

En caso de las personas que necesiten de albergue temporal debido a sus condiciones de tiempo, distancia y seguridad para retornar a sus lugares de origen o reubicarse, se contará con un espacio adecuado.

El IGM también implementará un **Call Center** con la finalidad de comunicarse con las personas guatemaltecas migrantes retornadas para identificar y profundizar acerca de sus necesidades, capacidades, habilidades y conocimientos, asimismo se da a conocer el teléfono vía WhatsApp **4214-3566** en el cual podrán recibir asesoría sobre el Plan Retorno al Hogar.

³ El Centro de Recepción y Atención de Guatemaltecos Migrantes Retornados, se encuentra ubicado actualmente dentro de las instalaciones de la Fuerza Aérea Guatemalteca, en la Zona 13 de la Ciudad de Guatemala





Fase 2. Acciones Regreso Digno

Lugar: Centro de Recepción y Atención de Personas Guatemaltecas Migrantes Retornadas (Zona 13, ciudad de Guatemala y Tecún Umán, Ayutla, San Marcos) **Atención Humanitaria.**

- Recepción digna e información sobre el proceso de registro
- Registro migratorio y creación de código para seguimiento de caso
- Atención médica de emergencia
- Documentación (RENAP)
- Verificación de alertas (INTERPOL, ALBA-KENETH, ISABEL-CLAUDINA)
- Derivación a instituciones de gobierno: a. Niñez y Adolescencia no Acompañada (PGN-SBS) b. Unidades Familiares (SOSEP)
- Traslado al Centro de Atención y Registro de personas guatemaltecas migrantes retornadas.
- Proporcionar insumos de asistencia inmediata.

Lugar: Centro de **Atención y Registro de Personas Guatemaltecas Migrantes Retornadas**
Entrevista inicial para identificar necesidades.

- Consulta médica, diagnóstico y seguimiento de casos.
- Entrega de kits de vestuario, alimentos, higiene.
- Derivación a los stands institucionales para registro e incorporación a programas institucionales.
- Entrega de información de programas, proyectos y servicios.
- Apoyo en hospedaje y alimentación; en caso necesario derivación a Casa del Migrante
- Traslado a terminales de buses y/o coordinación con otras instituciones para la reubicación.

Lugar: **Albergue Temporal** (IGM, MINDEF, MINEDUC, MICUDE, Casas del Migrante y Pastoral de Movilidad Humana)

- Identificación de personas retornadas en el Centro de Registro y Atención de Personas guatemaltecas migrantes retornadas con necesidad de abrigo.
- Traslado a las personas del Centro de Registro y Atención de personas guatemaltecas migrantes retornadas al Albergue Temporal (IGM, MINDEF, MINEDUC, Casa del Migrante y PMH)
- Traslado por parte de SBS y SOSEP de población a su cargo al Albergue Temporal para abrigo.
- Apoyo en alimentación (MIDES), salud (MSPAS), atención psicológica (IGM, SBS, CONAMIGUA), kits de higiene (IGM), asesoría legal (CONAMIGUA)
- Apoyo económico para el traslado a su lugar de origen (IGM, CONAMIGUA)
- Traslado a terminales de buses y/o coordinación con otras instituciones para la reubicación (IGM, CONAMIGUA)





Luego, que las personas se encuentren en sus lugares de origen o espacios donde se reubicarán, se realizará el análisis integral de la información recogida a través de la entrevista para poder trasladarla a las distintas instituciones de acuerdo con su mandato y transitar hacia la segunda escala del proceso de reintegración referente a la intermediación y derivación a los programas estatales.

Fase 3. Nuevas Oportunidades

Intermediación y Derivación a programas de la Institucionalidad Estatal

Para una atención diferenciada y especializada a la persona guatemalteca migrante retornada, se gestionará la coordinación interinstitucional a fin de brindar atención digna y dar a conocer los diferentes programas y proyectos que ofrecen las instituciones estatales de acuerdo con su naturaleza, así como los requisitos y procedimientos para optar a los mismos.

La intermediación y derivación también implica el sistematizar la información obtenida a través de las entrevistas realizadas por el IGM a las personas guatemaltecas migrantes retornadas en el Centro de Atención y Registro para proporcionar a las distintas instituciones información valiosa respecto a la población guatemalteca retornada para que puedan ser considerados en los programas y proyectos que ejecutan.

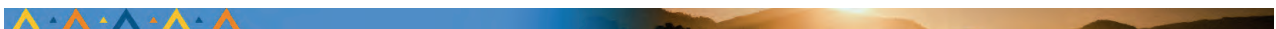
Es importante que se tome en consideración el cumplimiento de la Política Migratoria y de las acciones que han programado las instituciones involucradas.

El espíritu de la intermediación y derivación es facilitar a las personas guatemaltecas migrantes retornadas el acceso a los programas y servicios en educación, salud, capacitación y certificación técnica, becas de estudio, programas de emprendedurismo, programas de MYPIME y créditos, vivienda, atención psicosocial y psicológica, alimentación y nutrición, asesoría legal, detección de posibles víctimas de trata de personas, facilitación y obtención de documentación de identificación, acceso a oportunidades laborales, asesoría para acceder a programas de movilidad laboral, programas sociales, entre otros.

Acciones:

Lugar: IGM

- Análisis de información producto de la entrevista para la derivación de personas guatemaltecas migrantes retornadas a los programas y proyectos de las instituciones estatales según su perfil.
- Recibir y gestionar llamadas entrantes de personas guatemaltecas migrantes retornadas para conocer su experiencia y poder derivarlos a los programas y proyectos de las instituciones estatales.
- Dar seguimiento a través de informes que puedan proporcionarnos las instituciones sobre el éxito de la incorporación de estas personas a sus programas y proyectos.





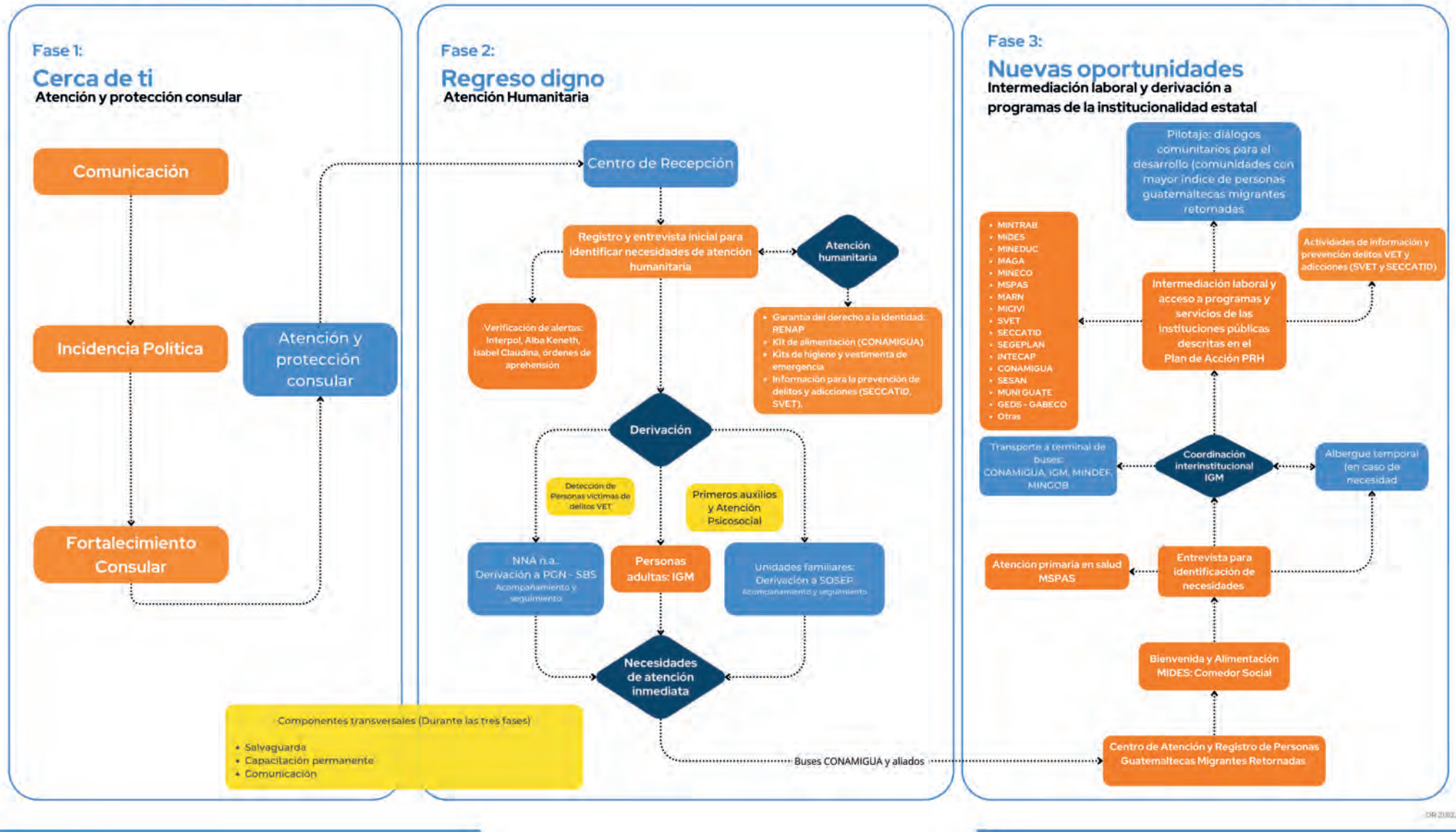
Como parte de esta tercera fase, se llevará a cabo un proyecto piloto de **Diálogo Comunitario en las comunidades de mayor población guatemalteca migrante retornada** (la identificación se puede hacer a través de los datos de IGM o del Índice de Actividad Migratoria del PNUD) en donde se implementará la metodología para la construcción de planes de vidas comunitarios que permiten la discusión de los grandes elementos vinculados al desarrollo de la comunidad. El plan de vida comunitario permitirá discutirse las dimensiones económicas, social, sobre la violencia, la integración y reintegración, la migración, teniendo en el horizonte el desarrollo comunitario en una perspectiva de 10 años.

Acciones:

- Desarrollo de la metodología para la construcción de planes de vida comunitarios en coordinación IGM-PNUD.
- Identificación de comunidades para la implementación de este proceso IGM.
- Gestión de fondos con agencias de cooperación internacional para la construcción de planes como piloto para la sostenibilidad.
- Construcción de planes de vida comunitarios en dialogo transnacional con personas guatemaltecas migrantes en el exterior.
- Coordinación interinstitucional para la intermediación y derivación de poblaciones identificadas en las comunidades a los programas y proyectos estatales.
- Coordinación interinstitucional para apoyar la implementación del plan de acción producto del plan de vida comunitario.



FLUJOGRAMA PLAN RETORNO AL HOGAR





Matrices del Plan de Acción | Fases del Plan Retorno al Hogar

Fase 1. Cerca de ti.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO: | Comunicación: Transmitir información clara, expedita y oportuna, dirigida a la población guatemalteca en los Estados Unidos de América, México y hacia sus familiares en Guatemala, a través de los distintos canales de comunicación (App, redes sociales, página web, tarjetas informativas, audiovisuales y otros). En coordinación con otras entidades del Gobierno y Organismos Internacionales. | | | | | |
|---|--|--|--|-----------------------------|-------------|---------------|
| Acciones | Responsables de coordinación | Aliados | Resultados | Temporalidad en la Atención | | |
| | | | | Inmediatez | Corto plazo | Mediano plazo |
| En Estados Unidos, compartir información sobre: Asistencia y protección consular que puede brindar la red consular. Políticas y decisiones migratorias que se promuevan desde la administración de Gobierno estadounidense; y Recomendaciones sobre derechos y obligaciones, en las comunidades de destino; y en caso de detenciones, órdenes de cateo u otras medidas de las autoridades de las comunidades de destino. | MINEX Embajadas y Consulados de Guatemala en Estados Unidos y México | Comunidad guatemalteca, organizaciones pro migrantes, representantes comunitarios y sus plataformas, iglesias y medios de comunicación | Comunidad guatemalteca en el exterior informada para su prevención | X | X | X |





| | | | | | | |
|---|---|--|--|----------|----------|----------|
| <p>En México compartir información sobre: Los derechos y obligaciones dentro de las comunidades de tránsito, en caso de detenciones por autoridades; Mensajes de prevención sobre los riesgos de migrar de forma irregular; La asistencia y protección consular que puede brindar la red consular.</p> | <p>MINEX Embajada y Consulados de Guatemala en México</p> | <p>Comunidad guatemalteca, organizaciones pro migrantes, representantes comunitarios y sus plataformas,</p> | <p>Comunidad guatemalteca en México informada para su prevención</p> | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> |
| <p>En Guatemala: Continuar con la difusión de la campaña dirigida hacia los guatemaltecos sobre los riesgos y peligros de migrar de forma irregular; Conferencias de prensa relacionadas con las recomendaciones a los guatemaltecos en el exterior y sobre la información que se comparte en Estados Unidos y México.</p> | <p>MINEX</p> | <p>Instituciones parte de la Autoridad Migratoria Nacional (AMN), del Consejo de Atención y Protección (CAP), la comunidad guatemalteca, sociedad civil organizada relacionada y sus plataformas</p> | | <p>X</p> | <p>X</p> | <p>X</p> |

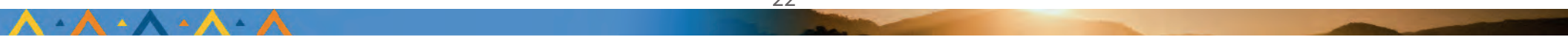




| Acciones | Responsables de coordinación | Aliados | Resultados | Temporalidad en la Atención | | |
|---|------------------------------|---|--|-----------------------------|-------------|---------------|
| | | | | Inmediatez | Corto plazo | Mediano plazo |
| Objetivo estratégico: Fortalecer y ampliar la Red consular de Guatemala: Potenciar las capacidades de atención, asistencia y protección consular dirigidas a la población guatemalteca en el exterior, a través de la modernización de los sistemas de gestión a cargo de MINEX, en lo que corresponda con el IGM y RENAP; y ampliar la red consular durante 2025 y 2026. | | | | | | |
| Ampliar la Red Consular de Guatemala en los Estados Unidos y En México, a través de: Establecer 3 Consulados en Estados Unidos en el 2025; y 2 en el 2026; así como evaluar la relocalización de 2 Consulados. Establecimiento de 2 Consulados en México en el 2025. | MINEX | ONSEC PGN MINFIN Dirección Técnica del Presupuesto IGM y RENAP | Acercar más los servicios de protección, asistencia y atención consular al guatemalteco en el exterior | | X | X |
| Continuar con el fortalecimiento consular en los tres países de América del Norte, a través de: Incrementar las acciones de protección consular de los guatemaltecos ante cualquier entidad en el exterior; Contratación de personal local adicional técnico, abogados y psicólogos; Modernizar los sistemas y uso de herramientas digitales, tales como una Aplicación y otras formas de comunicación electrónica; Incrementar los Centros de Impresión de pasaportes en los Consulados; y Fortalecer la capacitación de los miembros del personal de los consulados; y renovar instrucciones alineadas con el presente Plan. | MINEX | IGM RENAP | Mejorar integralmente los servicios de protección, asistencia y atención consular al guatemalteco en el exterior | X | X | X |



| Acciones | Responsables de coordinación | Aliados | Resultados | Temporalidad en la Atención | | |
|--|---|---|--|-----------------------------|-------------|---------------|
| | | | | Inmediatez | Corto plazo | Mediano plazo |
| Objetivo estratégico Incidencia Política: fortalecer las relaciones político-diplomáticas, principalmente con los Estados Unidos y México, a través de las Embajadas y Consulados de Guatemala en el exterior y del Ministerio de Relaciones Exteriores, para incidir en materia migratoria y consular; y en el relacionamiento con las diásporas y otros actores relevantes. | | | | | | |
| En Estados Unidos y México: Mantener y fortalecer la buena relación con las autoridades federales, estatales y locales, en todos los órdenes administrativos; así como, con los representantes de sectores organizados, tanques de pensamiento, y entidades académicas, entre otros; Fortalecer el diálogo y la coordinación con los Consulados que se encuentren en la respectiva circunscripción de los consulados de Guatemala; y el diálogo e intercambio con Embajadas de países amigos; Profundizar el acercamiento con los representantes de la diáspora guatemalteca; | MINEX Embajadas y Consulados de Guatemala en Estados Unidos y México | Autoridades federales, estatales y locales de Estados Unidos y México; Embajadas y Consulados de países amigos | Facilitar las acciones enfocadas en la protección consular; Incidir en la ampliación de criterios para: la obtención de visas para trabajadores temporales, así como en la extensión de la temporalidad de estadía laboral y en la implementación de mecanismos que faciliten la regularización migratoria Establecer un Protocolo Bilateral para el | X | X | X |





| | | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | Retorno Digno, Ordenado y Seguro de guatemaltecos desde México; e implementar el Memorándum bilateral para el retorno de niñas, niños y adolescentes desde México | | | |
|--|--|--|---|--|--|--|





FASE 2. Regreso Digno.

| Objetivo estratégico | Atención humanitaria en Centros de Recepción y Atención de Personas Guatemaltecas Migrantes Retornadas en Ciudad de Guatemala y Municipio de Ayutla, San Marcos | | | | | |
|--|---|---|---|-----------------------------|-------------|---------------|
| Acciones | Responsables de coordinación | Aliados | Resultados | Temporalidad en la Atención | | |
| | | | | Inmediatez | Corto plazo | Mediano plazo |
| Asistencia y protección consular a guatemaltecos en el exterior, en proceso de retorno (confirmación de nacionalidad, manifiesto de retorno y otros preavisos) | MINEX | Autoridades extranjeras respectivas; RENAP y PGN en auxilio de confirmación de nacionalidad, padres o tutores | Ciudadanos que han recibido asistencia consular | X | | |
| Registro migratorio | IGM | | Total, de registros de ingreso (entrevistas iniciales) de personas guatemaltecas migrantes retornadas que han sido completamente ejecutados | X | | |
| Atención Médica de Emergencia | MSPAS | | Total, de consultas y diagnósticos médicos, y medicamentos | X | | |

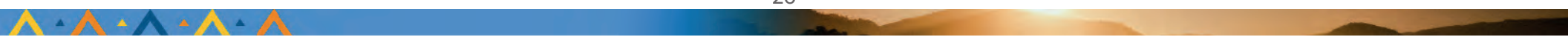




| | | | | | | |
|--|----------------------|--------------------------------------|--|---|--|--|
| | | | pagados para las personas guatemaltecas migrantes retornadas | | | |
| Verificación de Alertas | IGM | PGN PNC OJ, HOGARES | Total de Alertas Interpol, Alba-Keneth, Isabel Claudina verificadas, órdenes de aprehensión | X | | |
| Transporte y traslado para personas guatemaltecas migrantes retornadas, especialmente NNA y Unidades Familiares desde los Centros de Recepción (Guatemala y Ayutla) hacia los albergues designados y/o destinos necesarios. | IGM, SBS, PGN, SOSEP | CONAMIGUA MINDEF | Personas guatemaltecas migrantes retornadas que han sido trasladadas (especialmente NNA y unidades familiares) de manera segura y oportuna desde los Centros de Recepción hacia los albergues designados o destinos necesarios | X | | |
| Apoyar en el transporte de las personas guatemaltecas migrantes retornadas a su lugar de origen o de destino | CONAMIGUA IGM | Agencia de Cooperación Internacional | Personas guatemaltecas migrantes retornadas apoyadas | X | | |
| Seguridad en el perímetro | PNC | PMT MINDEF | Total de agentes PNC dedicados a | X | | |



| | | | | | | |
|--|-------|----------------------|---|---|--|--|
| | | | la vigilancia perimetral de los centros Número de patrullajes realizados diariamente alrededor de los centros de personas guatemaltecas migrantes retornadas | | | |
| Documentación personal | RENAP | | Personas guatemaltecas migrantes retornadas que han recibido apoyo efectivo para tramitar su Documento Personal de Identificación (DPI) | X | | |
| Coordinación de referencia a atención de tercer nivel en Centros de Recepción para Personas Guatemaltecas Migrantes Retornadas y en albergues. | MSPAS | IGM | Personas guatemaltecas migrantes retornadas referidas a servicios de atención de tercer nivel | X | | |
| Proporcionar acompañamiento y representación a NNA no acompañados o | PGN | IGM, SBS, OJ, MSPAS, | Niñez y adolescencia no | | | |





| | | | | | | |
|---|---------------------------|---|---|---|--|--|
| separados de su familia durante todo el proceso desde la recepción, hasta reunificación familiar o judicialización. | | RENAP, MINEDUC, SECCATID, CONAMIGUA, SVET | acompañada que han recibido atención | X | | |
| Proporcionar información sobre los delitos VET y sobre adicciones a personas guatemaltecas migrantes retornadas | SVET SECCATID | IGM | Personas víctimas de delitos VET y sobre adicciones que han recibido atención en el albergue. Número de actividades realizadas | X | | |
| Detectar y referir a personas adultas posibles víctimas de delitos VET | IGM | SVET | Personas adultas referidas | X | | |
| Proporcionar insumos de asistencia básica inmediata | CONAMIGUA IGM SOSEP | Cooperación Internacional | Total, de kits de higiene entregados a personas guatemaltecas migrantes retornadas Total de kits de lúdicos entregados a personas (NNA) guatemaltecas retornadas Total, de cajas de raciones entregadas a personas guatemaltecas migrantes retornadas | X | | |



| Objetivo Estratégico | <p>Facilitar a las personas guatemaltecas migrantes retornadas información de los distintos programas y proyectos que ofrece la institucionalidad estatal, así como escuchar sobre sus propias necesidades, capacidades, habilidades y potencialidades que puedan contribuir a su reintegración.</p> <p>Centro de Atención y Registro de Personas Guatemaltecas Migrantes Retornadas</p> | | | | | |
|--|--|---------------------------|---|------------------------------------|--------------------|----------------------|
| Acciones | Responsables de coordinación | Aliados | Resultados | Temporalidad en la Atención | | |
| | | | | Inmediatez | Corto plazo | Mediano plazo |
| Proporcionar insumos de asistencia básica inmediata | CONAMIGUA IGM SOSEP | Cooperación Internacional | Total, de kits de higiene entregados a personas guatemaltecas migrantes retornadas Total, de kits de lúdicos entregados a personas (NNA) migrantes retornadas. Total, de cajas de raciones entregadas a personas guatemaltecas migrantes retornadas | X | | |
| Atención y Registro (Entrevista) | IGM | SVET SOSEP | Total, de personas guatemaltecas migrantes retornadas que han sido perfiladas en los Centros de Recepción para identificación de necesidades de alojamiento, médicas, transporte y otras | X | | |





| | | | | | | |
|--|----------|-------------------------------|--|---|--|--|
| | | | Víctimas de los delitos VET identificadas en los procesos de atención y recepción de retornados | | | |
| Consulta médica | MSPAS | Cruz Roja y Médicos del Mundo | Total de diagnósticos clínicos y seguimientos realizados en los Centros de Recepción de personas guatemaltecas migrantes retornadas | X | | |
| Realizar diagnóstico clínico en los Centros de Atención y Registro de personas guatemaltecas migrantes retornadas | SECCATID | IGM | Total, de diagnósticos clínicos realizados en los Centros de Recepción de personas guatemaltecas migrantes retornadas Número de actividades realizadas | X | | |
| Seguridad perimetral | PNC | PMT MINDEF | Total de agentes PNC dedicados a la vigilancia perimetral de los centros Número de patrullajes realizados diariamente alrededor de los centros de personas guatemaltecas migrantes retornadas | X | | |



| | | | | | | |
|--|---------------|---------------------------------------|---|---|--|--|
| Llamadas telefónicas | IGM | Casa del Migrante | Personas guatemaltecas migrantes retornadas que han logrado establecer comunicación con sus familiares | X | | |
| Atención clínica humanitaria psicológica y psicosocial | IGM | CONAMIGUA SOSEP | Personas guatemaltecas migrantes retornadas que han recibido atención psicosocial inmediata y efectiva, principalmente los individuos que necesitan estabilizar emocionalmente crisis | X | | |
| Apoyar en el transporte de las personas guatemaltecas migrantes retornadas a su lugar de origen o de destino | CONAMIGUA IGM | Agencias de Cooperación Internacional | Personas guatemaltecas migrantes retornadas apoyadas | X | | |
| Información de programas de Prevención y Tratamiento para Adicciones, tratamiento y rehabilitación para la población en general (NNA, mujeres, hombres y personas mayores) | SECCATID | IGM | Personas que han recibido o tenido acceso a la información sobre los programas de prevención y tratamiento de adicciones Número de actividades realizadas | X | | |
| Atención e información en el Centro de Atención y Registro de Personas Guatemaltecas Migrantes Retornadas | MINEDUC | IGM | Personas guatemaltecas | | | |



| | | | | | | |
|--|-------------------|--|--|---|---|---|
| sobre programas educativos del Subsistema Escolar y el Subsistema Extraescolar o Paralela | | | migrantes retornadas informadas | | X | X |
| Información sobre proceso de evaluación del Sistema de Certificación de competencias | MINEDUC | IGM, MINEX, MINTRAB | Personas guatemaltecas migrantes retornadas certificadas | | X | X |
| Atención en crisis emocional, síndrome de abstinencia, entre otros | SECCATID | IGM, SVET ¹ | Personas atendidas Número de actividades realizadas | X | X | |
| Proporcionar alimentos (desayuno y almuerzo) en el Centro de Recepción Ayutla, San Marcos), Centro de Atención y Registro ² y Comedor Móvil en el Albergue temporal | MIDES | IGM | Raciones servidas de desayuno y almuerzo a personas guatemaltecas migrantes retornadas | X | | |
| Actividades de información y prevención sobre delitos VET | SVET | IGM PGN SOSEP | Personas informadas y prevenidas sobre delitos VET Número de actividades | X | | |
| Realizar actividades de bienvenida, en fechas conmemorativas, a | MINGOB (PNC/UPCV) | MINEDUC, IGM, Organizaciones de sociedad civil | Número de actividades de bienvenida y | | | |

¹ Referencia de posibles víctimas adultas de delitos VET

² La matriz establece los servicios que se brindarán en el espacio designado. En el caso de alimentos y pago de traslados aplica a personas retornadas vía terrestre que llegan al Centro de Recepción y Atención de Personas Guatemaltecas Migrantes Retornadas Tecun Umán, Ayutla, San Marcos.





| | | | | | | |
|---|--|--|------------------------------------|----------|--|--|
| <p>personas guatemaltecas migrantes retornadas en los Centros de Atención y Registro interactuando con niñas, niños y adolescentes a través de actividades lúdicas y recreativas bajo la responsabilidad de la Unidad para la Prevención de la Violencia.</p> | | | <p>recreativas llevadas a cabo</p> | <p>X</p> | | |
|---|--|--|------------------------------------|----------|--|--|

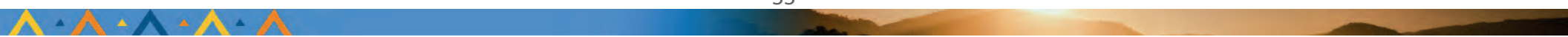




| Objetivo Estratégico | Proporcionar abrigo a las personas guatemaltecas migrantes retornadas en condiciones dignas Albergue Temporal, Parque Erick Bernabé Barrondo, IGM, MINDEF, MINEDUC, Casa del Migrante, PMH | | | | | |
|--|---|--|--|------------------------------------|--------------------|----------------------|
| Acciones | Responsables de coordinación | Aliados | Resultados | Temporalidad de la Atención | | |
| | | | | Inmediatez | Corto plazo | Mediano plazo |
| Abrigo | IGM SOSEP | Casa del Migrante MINDEF MINEDUC | Total, de alojamientos, hoteles y albergues brindados a personas guatemaltecas migrantes retornadas | X | | |
| Proporcionar alimentos a población guatemalteca retornada por medio de comedor móvil | MIDES | SOSEP ³ MINDEF ⁴ IGM | Total, de raciones servidas | X | | |
| Apoyar en el transporte de las personas guatemaltecas migrantes retornadas a su lugar de origen o destino | CONAMIGUA IGM | Agencias de Cooperación Internacional | Personas guatemaltecas migrantes retornadas apoyadas | X | | |
| Seguridad Perimetral | MINGOB | PMT MINDEF | Total de agentes PNC dedicados a la vigilancia perimetral de los centros Número de patrullajes realizados diariamente alrededor de los centros de personas guatemaltecas migrantes retornadas | | | |

³ De acuerdo con la necesidad requerida por la Unidad Familiar Migrante SOSEP puede brindar alimentación en la dinámica del retorno.

⁴ En caso de emergencia las cocinas móviles.





| Objetivo Estratégico | Proporcionar atención médica a las personas guatemaltecas migrantes retornadas en condiciones dignas Albergue Temporal, Parque Erick Bernabé Barrondo, IGM, MINDEF, MINEDUC, Casa del Migrante, PMH | | | | | |
|---|---|---------|---|-----------------------------|-------------|---------------|
| Acciones | Responsables de coordinación | Aliados | Resultados | Temporalidad de la Atención | | |
| | | | | Inmediatez | Corto plazo | Mediano plazo |
| Implementación de unidades modulares a través del Viceministerio UCE, para la atención médica | MICIVI | MSPAS | Total, de unidades modulares instaladas | X | | |





FASE 3. Nuevas Oportunidades

| Objetivo Estratégico | Gestionar la coordinación interinstitucional a fin de brindar atención digna a personas guatemaltecas migrantes retornadas. | | | | | |
|---|---|---------------------------------|---|-----------------------------|-------------|---------------|
| Acciones | Responsables de coordinación | Aliados | Resultados | Temporalidad en la Atención | | |
| | | | | Inmediatez | Corto plazo | Mediano plazo |
| Otorgar subsidio para la construcción de vivienda digna y saludable a los ciudadanos y familias de personas guatemaltecas migrantes retornadas | MICIVI (Viceministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda -CIV-, Fondo para la Vivienda - FOPAVI-) | IGM RENAP Municipalidades | Total, de personas guatemaltecas migrantes retornadas beneficiadas | | | X(6M) |
| Otorgar subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda digna y saludable a los ciudadanos y familias de personas guatemaltecas migrantes retornadas | MICIVI (Viceministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda -CIV-, Fondo para la Vivienda - FOPAVI-) | IGM RENAP Municipalidades | Total, de familias de personas guatemaltecas migrantes retornadas beneficiadas con subsidio para el mejoramiento, ampliación y reparación de vivienda digna y saludable | | | X |





| Objetivo Estratégico | Gestionar la coordinación interinstitucional a fin de brindar atención digna a personas guatemaltecas migrantes retornadas. | | | | | |
|--|--|---------------------------------|---|-----------------------------|-------------|--|
| Acciones | Responsables de coordinación | Aliados | Resultados | Temporalidad en la Atención | | |
| | | | | Inmediatez | Corto plazo | Mediano plazo |
| Otorgar subsidio para la compra de lote para construcción de vivienda digna y saludable a los ciudadanos y familias de personas guatemaltecas retornados | MICIVI (Viceministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda CIV, Fondo para la Vivienda – FOPAVI-) | IGM RENAP Municipalidades | Personas guatemaltecas migrantes retornadas, beneficiadas con subsidio para la compra de lote para construcción de vivienda digna y saludable | | | 6 meses a partir del inicio de la gestión de solicitud de otorgamiento |
| Beca Mi Primer Empleo | MINTRAB | | Personas guatemaltecas migrantes retornadas beneficiadas con mi Beca Mi Primer Empleo | | X | X |
| Socializar el programa de becas a personas guatemaltecas migrantes retornadas interesadas en la formación certificable para el trabajo y que cumplan los requisitos del Normativo de Becas del INTECAP vigente. | INTECAP | MINTRAB, MINEDUC | Personas guatemaltecas migrantes retornadas informadas sobre el Programa de becas del INTECAP | | | X |



| Objetivo Estratégico | Gestionar la coordinación interinstitucional a fin de brindar atención digna a personas guatemaltecas migrantes retornadas. | | | | | |
|---|---|---------------------|---|-----------------------------|-------------|---------------|
| Acciones | Responsables de coordinación | Aliados | Resultados | Temporalidad en la Atención | | |
| | | | | Inmediatez | Corto plazo | Mediano plazo |
| Certificación de competencias | MINTRAB MINEDUC | INTECAP, MINEDUC | Personas guatemaltecas migrantes retornadas beneficiadas con certificación de competencias | X | X | X |
| Facilitar evaluaciones de certificación laboral, de acuerdo con el catálogo vigente del INTECAP, a personas interesadas que sean remitidas por contrapartes o aliados | INTECAP | MINTRAB, MINEX | Personas guatemaltecas migrantes retornadas certificadas por competencias laborales | | | X |
| Programa de Capacitación técnica | MINTRAB | INTECAP IGM | Personas guatemaltecas migrantes retornadas beneficiadas del Programa de Capacitación Técnica | | X | |



| Objetivo Estratégico | Gestionar la coordinación interinstitucional a fin de brindar atención digna a personas guatemaltecas migrantes retornadas. | | | | | |
|---|---|-----------------------------------|--|-----------------------------|-------------|---------------|
| Acciones | Responsables de coordinación | Aliados | Resultados | Temporalidad en la Atención | | |
| | | | | Inmediatez | Corto plazo | Mediano plazo |
| Programas de empleabilidad en Guatemala | MINTRAB | IGM Sector privado | Personas guatemaltecas migrantes retornadas beneficiadas con empleo | | X | |
| Trabajo temporal en el extranjero | MINTRAB MINEX | IGM PAÍSES DE DESTINO GAREX | Personas guatemaltecas migrantes retornadas beneficiadas con trabajo temporal en el extranjero | | | X |





| Acciones | Responsables de coordinación | Aliados | Resultados | Temporalidad en la Atención | | |
|---|--|-------------------------|---|-----------------------------|-------------|---------------|
| | | | | Inmediatez | Corto plazo | Mediano plazo |
| Objetivo Estratégico | Gestionar la coordinación interinstitucional a fin de brindar atención digna a personas guatemaltecas migrantes retornadas. | | | | | |
| Facilitar formación ocupacional y capacitación técnica de corta duración a grupos de personas guatemaltecas migrantes retornadas conformados por contrapartes o aliados, en el marco de los convenios interinstitucionales suscritos | INTECAP | MINTRAB, MINEDUC, MINEX | Personas guatemaltecas migrantes retornadas beneficiadas con formación ocupacional y/o capacitación técnica | | | X |
| Brindar capacitaciones sobre educación financiera y competencias empresariales a potenciales emprendedores | MINECO | BANGUAT | Personas guatemaltecas migrantes retornadas capacitadas en los territorios para que puedan identificar oportunidades para emprender | | X | |
| Sensibilización al Sector Empresarial para promover la empleabilidad de las personas guatemaltecas migrantes retornadas | MINTRAB | IGM CentraRSE | Total, de empresas que han asistido y participado en las sesiones de sensibilización | | X | |



| Objetivo Estratégico | Gestionar la coordinación interinstitucional a fin de brindar atención digna a personas guatemaltecas migrantes retornadas. | | | | | |
|---|--|----------------|---|------------------------------------|--------------------|----------------------|
| Acciones | Responsables de coordinación | Aliados | Resultados | Temporalidad en la Atención | | |
| | | | | Inmediatez | Corto plazo | Mediano plazo |
| Facilitar formación ocupacional y capacitación técnica de corta duración a grupos de personas guatemaltecas migrantes retornadas conformados por contrapartes o aliados, en el marco de los convenios interinstitucionales suscritos | INTECAP MINTRAB MINECO MINEDUC | IGM | Personas guatemaltecas migrantes retornadas capacitadas | | X | |

| Objetivo Estratégico | Gestionar la coordinación interinstitucional a fin de brindar atención digna a personas guatemaltecas migrantes retornadas. | | | | | |
|--|---|------------------------|---|-----------------------------|-------------|---------------|
| Acciones | Responsables de coordinación | Aliados | Resultados | Temporalidad en la Atención | | |
| | | | | Inmediatez | Corto plazo | Mediano plazo |
| Orientación vocacional y laboral | MINTRAB | IGM Sector Privado | Personas guatemaltecas migrantes retornadas que han participado en las sesiones de orientación vocacional y laboral | X | X | X |
| Reintegración al Subsistema Escolar y Subsistema Extraescolar | MINEDUC | IGM | Tasa de inclusión educativa de personas Guatemaltecas Migrantes Retornadas | | X | |
| Impulsar actividades deportivas, recreativas, a través de los programas sustantivos y los servicios de atención en parques y centros deportivos y recreativos. | MICUDE | MIDES | Personas guatemaltecas retornadas que han participado en programas deportivos y recreativos | | X | X |
| Supervisión y seguimiento de Unidades Familiares en sus comunidades de origen y vinculación con Programas o Instituciones. | IGM SOSEP | ONGs Gobierno local | Unidades Familiares vinculadas con Programas Sociales de la Secretaría o de Gobierno | | | 6m |



| Objetivo Estratégico | Gestionar la coordinación interinstitucional a fin de brindar atención digna a personas guatemaltecas migrantes retornadas. | | | | | |
|--|---|---------------------------------|--|------------|-----------------------------|---------------|
| | Acciones | Responsables de coordinación | Aliados | Resultados | Temporalidad en la Atención | |
| Inmediatez | | | | | Corto plazo | Mediano plazo |
| Intermediación laboral, kioscos y ferias de empleo entre personas guatemaltecas migrantes retornadas y empleadores | MINTRAB | CentraRSE IGM MINECO | Total, de ferias de empleo organizadas específicamente para personas guatemaltecas migrantes retornadas | | | X |
| Programas, proyectos y acciones vinculados con la ciencia, tecnología e innovación | SENACYT | IGM INTECAP UNIVERSIDADES | Personas guatemaltecas migrantes retornadas beneficiadas por programas, proyectos y acciones vinculados con la ciencia, tecnología e innovación | | X | |
| Capacitación y asistencia para la implementación de huertos familiares y comunitarios | MAGA | IGM | Personas guatemaltecas migrantes retornadas que han recibido capacitación y asistencia para la implementación de huertos familiares y comunitarios | | X | |



| Objetivo Estratégico | Gestionar la coordinación interinstitucional a fin de brindar atención digna a personas guatemaltecas migrantes retornadas. | | | | | |
|--|--|--|--|-----------------------------|-------------|---------------|
| Acciones | Responsables de coordinación | Aliados | Resultados | Temporalidad en la Atención | | |
| | | | | Inmediatez | Corto plazo | Mediano plazo |
| Fortalecer las acciones vinculadas al proceso de retorno en programas de apoyo para la inserción social / Programas Quédate | SBS | INTECAP IGM SECCATID MINEDUC SVET | Personas Jóvenes guatemaltecas retornadas beneficiadas con los Programas Quédate | | X | X |
| Brindar atención a través del equipo multidisciplinario en el Centro de Tratamiento Ambulatorio | SECCATID | | Personas guatemaltecas migrantes retornadas atendidas y que mantienen la abstinencia a largo plazo | | X | X |
| Suscribir alianzas de cooperación interinstitucional en el marco de la Política Migratoria de Guatemala vigente | INTECAP | MINEDUC, MINTRAB, MIDES IGM CONAMIGUA | Total, de alianzas de cooperación interinstitucional firmadas | | | X |



ANEXO



PLAN
RETORNO AL
HOGAR

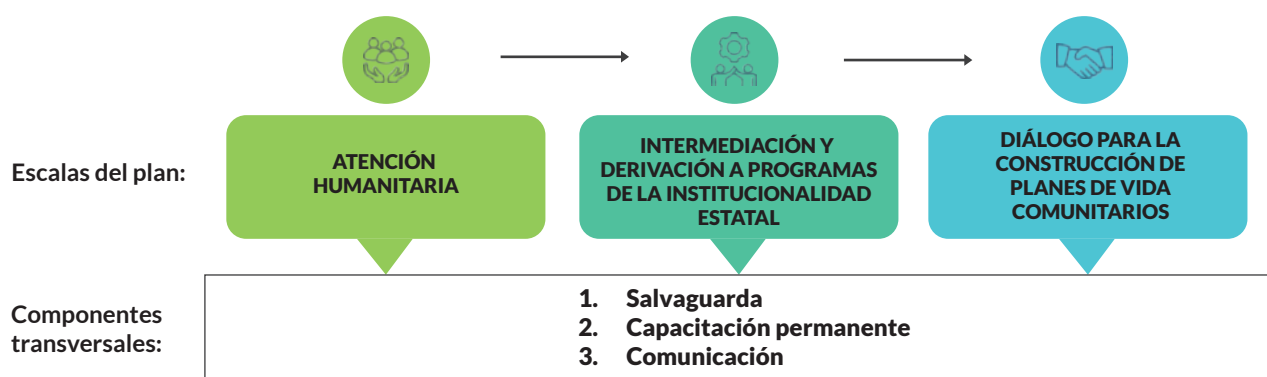


Componentes transversales del Plan Retorno al Hogar:

El Plan Retorno al Hogar contempla 3 momentos:

1. Atención humanitaria
2. Intermediación y derivación a programas de la institucionalidad estatal
3. Diálogo para la construcción de planes de vida comunitaria

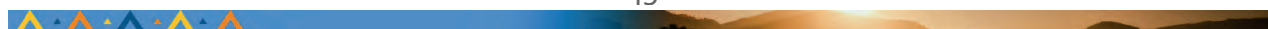
Cada momento se integra por intervenciones a cargo de diversas instituciones de acuerdo con su mandato. Se ha determinado que existen tres componentes transversales que se ejecutarán durante las tres fases del plan: Salvaguarda, capacitación permanente y, comunicación.



Salvaguarda

En el ámbito de la protección de personas guatemaltecas migrantes retornadas, la salvaguarda se refiere a las medidas, protocolos y acciones diseñadas para proteger los derechos, la dignidad y el bienestar de las personas guatemaltecas migrantes retornadas su proceso de recepción y reintegración. Estas salvaguardas tienen como objetivo garantizar un entorno seguro, inclusivo y respetuoso que permita atender las necesidades físicas, emocionales, sociales y legales de las personas guatemaltecas migrantes retornadas, especialmente aquellas en situaciones de vulnerabilidad.

⁹Todas las instituciones se encuentran involucradas, en la creación, difusión y réplica.





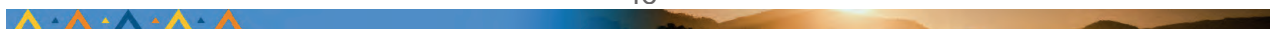
Principales elementos de una salvaguarda en este contexto:

| ELEMENTOS | DESCRIPCIÓN | INSTITUCIONES INVOLUCRADAS |
|--|---|--|
| 1. Protocolos o políticas de salvaguarda: | Orientados a la protección integral de derechos humanos, para asegurar que las personas guatemaltecas migrantes retornadas sean tratadas con dignidad, sin discriminación, y que se respeten sus derechos fundamentales conforme al marco legal nacional e internacional. | Coordina, implementa y supervisa. Todas las instituciones |
| 2. Seguridad física y perimetral | Proveer un entorno seguro para evitar cualquier forma de violencia, abuso o explotación, así como garantizar el acceso a la justicia. | MINGOB – PNC MINDEF EMETRA |
| 3. Cumplimiento de normas para la prevención de riesgos y desastres | Brindar asesoría para la implementación de planes, protocolos y cumplimiento de normas en los centros de recepción o albergues. | CONRED IGM SBS SOSEP SVET |

Capacitación Permanente

Un componente transversal esencial del Plan Retorno al Hogar es la Capacitación Permanente, orientada al fortalecimiento de las capacidades del personal estatal involucrado en la atención, recepción y reintegración de personas guatemaltecas migrantes retornadas. Este componente busca desarrollar procesos continuos de formación especializados en gestión migratoria y derechos humanos de las personas guatemaltecas migrantes retornadas, promoviendo enfoque de derechos, enfoque de protección integral y la atención diferenciada⁸.

A través de talleres, cursos y actualizaciones periódicas, se garantizará que los servidores públicos cuenten con herramientas y conocimientos adecuados para responder con eficiencia, empatía y profesionalismo a las necesidades de esta población, en cumplimiento del marco legal nacional e internacional. Este esfuerzo contribuirá a una respuesta institucional más articulada, coherente y centrada en la dignidad humana; Para el cumplimiento de las acciones se gestionará la asistencia y cooperación con organismos internacionales especializados y Organizaciones No Gubernamentales.





Principales elementos del componente transversal de capacitación permanente:

| ELEMENTO | DESCRIPCIÓN | INSTITUCIONES VINCULADAS |
|--|--|--------------------------|
| <p>1. Capacitaciones en materia de gestión migratoria y derechos humanos de las personas guatemaltecas migrantes retornadas</p> | <p>Dirigidas a todas las instituciones que intervienen en el plan, para formar competencias y fortalecer conocimientos en materia de derechos humanos de las personas guatemaltecas migrantes retornadas.</p> | <p>IGM INTECAP</p> |
| <p>2. Capacitaciones para la prevención, detección, atención y derivación de personas víctimas de delitos VET</p> | <p>Dirigidas a servidores públicos a cargo de la atención primaria de las personas guatemaltecas migrantes retornadas, con el objetivo de formar competencias y fortalecer capacidades en materia de detección, atención y derivación de personas víctimas de delitos VET.</p> | <p>SVET IGM</p> |
| <p>3. Capacitaciones en materia de cumplimiento de normas para la prevención de riesgos y desastres</p> | <p>Este elemento complementa el eje transversal de salvaguarda, garantizando que las instituciones que forman parte del plan estén enteradas y capacitadas en el cumplimiento de normas para la prevención de riesgos y desastres.</p> | <p>SISTEMA CONRED</p> |
| <p>4. Capacitación de herramienta o plataforma digital BPM</p> | <p>Formación sobre procesos en línea para solicitud de equiparaciones y documentos de ciclo básico y diversificado</p> | <p>MINEDUC</p> |



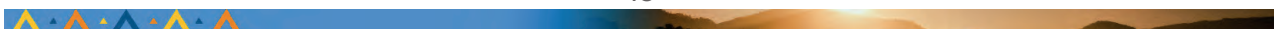


Comunicación

El objetivo de este componente es garantizar una comunicación (interna y externa) efectiva, incluyente, con pertinencia cultural, clara, honesta, comprensible, veraz y accesible, para informar, sensibilizar e involucrar a las y los guatemaltecos en el Plan Retorno al Hogar, promoviendo la integración y reintegración sostenible de las personas guatemaltecas migrantes retornadas a sus comunidades.

Cada institución involucrada en la implementación del Plan Retorno al Hogar, deberán hacer públicas sus acciones enfocadas a los resultados según su competencia.

Para generar receptibilidad del Plan de Retorno al Hogar y sus resultados (cualitativos y cuantitativos), es necesario compartir historias de vida y casos de éxito de reintegración, así como replicar acciones conjuntas interinstitucionales y publicar de manera colaborativa con las instituciones involucradas o aliados identificados dentro del Plan Retorno al Hogar. La comunicación estratégica reflejará los resultados del plan. Este componente será coordinado por el Departamento de Comunicación Social de IGM, con la participación de todas las áreas de comunicación de las instituciones involucradas.





Principales enfoques del componente transversal de Comunicación:

| ENFOQUES | GRUPOS OBJETIVOS | ACCIONES CLAVE ¹ |
|--|--|--|
| <p>Enfoque 1: Difusión del Plan Retorno al Hogar Finalidad: Dar a conocer el plan.</p> | <p>Población guatemalteca. Guatemaltecos en el exterior. Organismos internacionales y agencias de cooperación. Sector privado y organizaciones no gubernamentales. Medios de comunicación. Organismos del Estado. Canales y herramientas: Sitios web institucionales y otras herramientas digitales. Red de comunicación con las instituciones que tienen presencia en las comunidades. Redes Sociales Radios comunitarias</p> | <p>Materiales informativos: Desarrollo de infografías, boletines y un video explicativo del plan. Campaña en medios masivos y digitales: Primordialmente uso de redes sociales, y entrevistas en televisión y radio para difundir los objetivos del plan. Reuniones sectoriales: Presentaciones del plan a organizaciones comunitarias, aliados estratégicos y organismos internacionales.</p> |
| <p>Enfoque 2: Comunicación a las personas guatemaltecas migrantes retornadas Finalidad: Informar a las personas guatemaltecas migrantes retornadas sobre los programas, proyectos y servicios estatales disponibles para su reintegración.</p> | <p>Personas guatemaltecas migrantes retornadas y sus familiares Canales y herramientas: Centros de recepción y atención de personas guatemaltecas migrantes retornadas. Redes sociales.</p> | <p>Guías de orientación: Elaboración de un folleto guía para entregarse en los centros de recepción. Atención personalizada: Call center y asistencia a través de WhatsApp para resolver dudas, identificar necesidades y capacidades de las personas guatemaltecas migrantes retornadas. Testimonios: Documentación y difusión de historias en formato audiovisual que muestren ejemplos de reintegración. Diálogos comunitarios.</p> |
| <p>Enfoque 3: Socialización de avances y resultados Finalidad: Mantener la confianza y el compromiso de los actores clave mediante la</p> | <p>Ciudadanía en general. Comunidad internacional y aliados estratégicos.</p> | <p>Informes periódicos: Publicación de avances y resultados en formatos accesibles como boletines,</p> |





| | | |
|---|--|--|
| <p>difusión de logros y buenas prácticas del plan.</p> | <p>Personas guatemaltecas migrantes retornadas y comunidades receptoras. Canales y herramientas: Portales web institucionales y otras herramientas digitales Comunicados de Prensa Espacios en Medios de comunicación.</p> | <p>artes de redes sociales e infografías. Campaña de difusión sobre los logros, buenas prácticas y resultados.</p> |
| <p>Enfoque 4: Comunicación interna Finalidad: Fortalecer la comunicación interinstitucional para coordinar de manera efectiva la implementación del plan.</p> | <p>Instituciones involucradas Canales y herramientas: Reuniones Grupos de trabajo Mesas técnicas</p> | <p>Capacitaciones internas e interinstitucionales sobre el plan. Creación del catálogo de programas, proyectos y servicios para la referenciación interinstitucional. Elaborar estrategia de comunicación.</p> |





PLAN
RETORNO AL
HOGAR

HOGAR